

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mes al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 23 DE MAYO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.832

Vino Chassaign. contra los males del estomago. Evitar las falsificaciones e imitaciones.

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días, de tres a cinco de la tarde, y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana. Se vende y remite a todas partes por correo la linfa, siempre reciente, en tubos, frascos y cristales. Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION DE MURCIA 23, Merced, 23.

La Universal GRAN SALON DE PELUQUERIA DE FRANCISCO HERNANDEZ BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL plaza de San Bartolomé TELEFONO, 42



B. GONZALEZ Y VERA DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francisco y Delgado ofrece a su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos. 17, Sociedad, 17. MURCIA.

PAPEL DE EMPAQUETAR y bolsas.

El papel de tamaño pequeño por resmas, y el cuadruple y las bolsas por peso. Las bolsas son de cabida de 1 kilogramo, de 1500, de 3, de 6 y de 11, 500. Precios muy económicos en los papeles y bolsas, como en la impresión de los mismos.

Para condiciones y pedidos acudir al representante de la fábrica, D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

VENTA O CAMBIO de seis casas, situadas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7, se darán mas pormenores.

LA PAZ DE MURCIA

La falta de cámara, de luz, de centro mercantil, ó otras sociedades análogas; el quietismo de la sociedad económica, y hasta de los interesados, hace que duerma sin tener resolución favorable, la solicitud para contribuir por la base de población que legítimamente nos corresponde.

Murcia tiene dentro de su casco, incluso el Barrio, según el censo vigente, 26 735 habitantes, y sin embargo todas las notas se exigen como población de mas de 40,000 almas, a cuya cifra no llega, aun sumando del radio los habitantes de la Albatalla, la Arboleja, Santiago y Zoriche, la Flota y Puente de Tocinos, que lindan con el casco.

Una vez «El Diario», otras «Las Provincias», otras «noticias», nos hemos ocupado de esto muchas veces, pero sin resultado, por ser aislados nuestros esfuerzos, por faltarles la colaboración y el apoyo que podía darles una de esas corporaciones á que nos hemos referido, y con la justicia que preside en la petición, ya con la fuerza que pudiera tener una sociedad poniendo en juego todas sus relaciones y valimiento.

Ahora lo que falta es que, si como es de creer, por el aumento que naturalmente tienen las poblaciones, llega esta á tener algún día en su casco, mas de 40,000 habitantes, que entonces se aplique otra base de población mas elevada, tomando en cuenta la que ahora, que no llegamos á esa cifra, se exige.

Recomendamos á «Las Provincias» y á «El Diario» lo que decia ayer «El Correo». Primero hacis constar que «El Diario» hace coro á «Las Provincias» en segundo lugar, que lo que se ha visto mal por algunos periódicos locales es la contradicción que resulta con la creación de las plazas de higiene, y concluid así:

«Sin embargo, no conviene apasionarse y recargar el cuadro de sombras, sino mirar desde mas alto este asunto y

aplaudir, por consiguiente, lo que sea digno de aplauso, sin perjuicio de censurar lo que censura merezca.

Todo no ha de convertirse en sustancia: el que se haga una cosa mala, no es motivo suficiente para que se condenen las que se hayan podido hacer BUENAS.»

En Mazarrón se saca á subasta el arbitrio del mercado y plaza de Abastos de la barriada del Puerto, cuyo acto se verificará el 27 del actual.

Si nuestro Ayuntamiento se interesara mas por los pueblos rurales de su término, donde no tienen ningún servicio municipal, á la vez que con ventaja de aquellos, podría obtener si no mas recursos, al menos el reintegro de lo que gastase.

Por lo en los barrios ni se revisan carnes, ni los pesos, ni las frutas, ni el pan, ni nada, ni tienen alumbrado, ni se engravan por lo menos sus calles; solo conocen al Ayuntamiento por las escuelas y por si no deja obrar alguna casa sin licencia.

Ayuntamiento.

Ayer tarde, no sabemos si por casualidad, ó por obstruccionismo de algunos, no se pudo reunir número suficiente para continuar la sesión extraordinaria en que se discute el presupuesto.

Sensible sería que se apelase á dar largas, por mas que lo que se conseguirá es que en sesiones de segunda citación, con menos discusión y con cualquier número, sigieran los que están interesados en rebajar el presupuesto, por la senda de economías que se han trazado, y que diga lo que diga «El Diario» RESULTAN, pues si donde se gastaban sesenta se rebajan trece y quedan solo cuarenta y siete, la economía es verdad. No es razón valedera para apoyar el que no resultan, el que en un servicio NUEVO que trae sus ingresos propios ingresos que no tenía antes el Ayuntamiento, se acuerde gastar cuantó en vez de dos, siendo así que aun con ese incremento, el ingreso de sobrantes y el gusto de lo que constituirá antes el presupuesto no se grava en nada.

No hay dilaciones, lo que hay es atmósfera de los que no quieren prevalecer lo hecho, y se apela hasta extraviar la opinión, diciéndole á esta, porque se ha nombrado un médico higienista demás, que los economías no son verdad, que es otro el fin, y hay quien dice á los que no reflexionan, á los que crean lo que se dice en tono serio ó en letras de molde, que solo se trata de quitar á unos para poner á otros.

El público sensato no debe hacer caso de esa propaganda, debe esperar á que el presupuesto se concluya, y si entonces no resultan las economías y el mejoramiento de los servicios, si se viera claramente otro fin, que podemos asegurarle no se verá, pues no creamos capaces á los iniciadores de tal estratagemas; pero si se viera, entonces todos y nosotros los primeros deberíamos pedir á la Junta municipal la no aprobación; pero si resultan, como resultarán, esa junta no debe hacer caso del «Diario» ni de «Las Provincias» y sí con su aprobación dar la sanción al pensamiento que domina y que viene á satisfacer lo que la opinión demandaba.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre la conveniencia de colocar las farolas de la Glorieta antes que se acostumbra otros años, con objeto de poderlas encender los días festivos á fin de que se pueda disfrutar de la música, pues á la hora del sol acuda poca gente, y de la caída de la tarde al oscurecer es corta el tiempo que hay. Por tanto, si las dos horas de música empiezan á contarse para concluir cuando oscurece, poco es el tiempo que puede disfrutarse cómodamente ó sea sin sol.

Sabe demasiado «El Correo», por habernoslo oído muchas veces, que nosotros deseamos que el compañerismo entre los que ejercemos la digna profesión de periodistas se muestre en todo; que no entendemos que el compañerismo queda cumplido con tratarnos bien en las columnas de los diarios y luego perjudicarnos con competencias innobles y poco decorosas para la prensa; sabe que hemos lamentado que los que pueden dar la norma de precios ajustados á la contabilidad de otras localidades sean los que les hagan desastrosos sin beneficio suyo y con perjuicio de los demás; á lo también que nosotros, llevados del deseo de que exista la mayor armonía y de desecher toda rivalidad, renunciáramos á nuestro derecho de un reparto equitativo de la contribución, rindiendo con ello un

tributo á la igualdad; pues bien, acordado que todos contribuyamos por igual, tenemos derecho á esperar que prospere lo que tanto ambicionamos, mayormente cuando con que se cumplan nuestros deseos nadie se perjudica, y todos se benefician.

Esto es lo que tenemos hablado y esto creemos que es lo que hemos conseguido.

El orden en que han estado clasificados para contribuir al erario en el año que fina, los diarios locales, es el siguiente: «El Diario», «Las Provincias», «LA PAZ», «El Criterio» y «El Noticiero». Al formar la matrícula no se publicaba «El Correo».

«LA PAZ», por su circulación, ocupa el tercer lugar no pagando menos de la cuota.

Se ruega á los suscritores que tienen recibos sin abonar por haber encargado se les guarden en nuestra administración, se sirvan recogerlos, pues deben comprender que no los damos al cobro por capricho y son muchos los que tenemos guardados.

Almería 21.

El domingo dieron comienzo los festejos acordados por el Ayuntamiento. En la mañana, la banda municipal recorrió las calles de la población al toque de diana, se dispararon infinidad de cohetes y hubo repique general de campanas.

A las diez y media se celebró en la iglesia Catedral solemnemente *Te Deum*, al que asistieron las autoridades, corporaciones civiles y militares y todo el elemento oficial.

Al terminar el *Te Deum*, el magnífico sexteto que dirige el maestro Arche, ejecutó dos piezas de su acopiado repertorio con notable perfección, sentimiento y gusto artístico.

Durante el día se instaló en el Paseo del Principa una cueña de equilibrio, pero á consecuencia de la persistente lluvia se suspendió la fiesta y la valada musical.

Esta noche tendrá lugar en los salones del Café Universal, un brillante baile de sociedad, con que solemniza el Ateneo y Centro Mercantil la fiesta noctiva de la subasta del ferrocarril de Linares á esta capital.

La fiesta promete estar muy concurrida.

Confirmanse completas seguridades que muy pronto comenzarán los trabajos del ferrocarril.

La empresa concesionaria es importantísima. Fuertes capitales, grandes garantías y perfecta formalidad.

Está íntimamente relacionada con nuestro ilustre paisano D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Exposición flotante.

Próximo á llegar á Cartagena el vapor «Conde de Villana» en el que aquella se ha instalado, vamos á dar á conocer á nuestros lectores lo que es esa exposición, por mas que aquí, á pesar de los trabajos de nuestro amigo D. Juan Piqueras que representó la empresa, no ha tenido éxito el pensamiento entre nuestros productores é industriales.

El efecto que el buque-exposición presenta desde tierra es sorprendente, distinguiéndose á simple vista el *res lauranti*, colocado en cubierta y bajo toldilla, además se encuentra totalmente empavesado.

El «Conde de Villana» tiene 108 metros de eslora, 11 de manga, 8 y 1/2 de puntal, 675 de esca y 4,130 toneladas de desplazamiento.

El salón de preferencia de la Exposición, ó sea la cámara, tiene 150 metros cúbicos. Además contiene dicho buque una máquina de alta y baja presión que alcanza una fuerza de 1,300 caballos, imprimiendo una marcha de 12 ó 13 millas, tres maquinillas, una grúa y un cabrestante movidos al vapor, cuatro ruedas para gobernar, una en el puente alto, otra en la escaja bajo el puente movida al vapor. Las otras dos están colocadas á popa.

Su dotación, contando el personal administrativo, se compone de 90 hombres.

El primer departamento destinado á la Exposición es el salón de preferencia ó sea la cámara, como ya hemos indicado. En él se encuentran gran número de instalaciones, figurando como principales las siguientes:

Sres. Sola hermanos, de Barcelona, alfombras edamizadas.—D. Venancio Vázquez, chocolateros.—D. Joaquin Bugaña, de Barcelona, gabones de oro y plata.—Una instalación de la Tabacalera en un mueble riquísimo de madera blanca, donde se exhiben tabacos fili-

pinos.—D. Jaime Vives, blondas y encajes.—D. Manuel Porcar Tió, aceites.—Paich y compañía, corsés.—Hijo de Castells, una vitrina con efectos militares.—Piñero, vinos de Jerez.—La Cruz Blanca, de Santander, vinos de varias clases.—La Rosario, de Santander, de Pereda y compañía, perfumería.—D. Juan Sánchez Giménez, de Linares, dos guitarras y una bandurria, esta última compuesta de 3,300,000 piezas.—Zanon Mensa, corderías.—Sobrino de Antonio Regás, géneros de punto.—Orgols, Solá y compañía, mosaicos en el pavimento del mencionado salón.—Comas hermanos, bronce.—D. Juan Ferrer, aparatos de alumbrado general.—La Esperanza, de Tortosa aguas cloruradas.—Corral hermanos, de Reinosa, vinos.

En la misma cámara y en departamento á propósito se encuentran las oficinas administrativas.

Entre estas y el departamento de preferencia se halla la instalación eléctrica de D. Enrique Hernández.

En el pasillo de bahor se encuentran las siguientes instalaciones:

Sr. Danbenfeld, muebles de lujo.—Escuder, motores de gas.—Carretas, pines de todas clases.—Planas, máquinas para calzado.—Olma, zapato y cuchilla para clavetear el calzado.—Servat, un trabajo á pluma copiando cabezas de periódicos.—Varios muestrarios de papel de fumar de fabricas de Alcoy.—Moltó, de Alcoy, lanas de varias clases.

En el departamento de proa se ven las siguientes instalaciones: Sr. Cabises, calzado.—Bota, Pan y compañía, las renombradas tintas. (En este mismo departamento se encuentra emplazado el sitio que han de ocupar las instalaciones valencianas).—Viuda Aseñó, tejidos.—La España Industrial, estampados.—Maristeny, vinos.—Baró, molinos para pastas.—Formiguera, productos farmacéuticos.—Brugarolas, director de «La Bordadora», un cuadro de dibujos y bordados artísticos.

En el pasillo de estribor se encuentran las instalaciones de Vaqués, casullas y demás enseres ssexos.—Pi y Solanes, encajes y blondas.—Viñals, máquinas para la confección de pastas.—Reuand Germain, perfumería.—Tramulles, calzabazas decoradas: algunas de ellas son violines y guitarras muy sencoras.—Hijos de Ensaldo, cristales decorados.—Salvado Sala, cera pura.—Oss Gorchs, fundición.—Criquez, botones.—Parellada, pines de diferentes clases.—Instituto industrial de Tarrasa, paños.—Una hermosa casulla blanca, bordados oro de Koca Casa de Valls. (Esta casulla fué premiada en la Exposición de Barcelona).—Santamaría, candelabros, cruces y otros efectos de hierro repujado.—Camenja, bramanes y cuerdas.—Ramírez, muestrario de tipos de imprenta.—Vila, papel de fumar.—Bazar del Aguila, ropas hechas.—Ramón, máquina para la confección de fideos.—Ledó, hilados y tejidos.—Riviare, telas metálicas.

Llama muy justamente la atención un vendedor automático de líquidos de J. Castell, á semejanza de las básculas automáticas.

También son dignos de mención el exaroto destinado al Delegado del Gobierno Sr. Ballinos y Capitán del buque Sr. Torres, los que se encuentran decorados con preciosas telas de La España Industrial.

El testero del salón de proa lo ocupa la instalación del Gobierno, la que se compone de trabajos del cuerpo de Estado Mayor, Ingenieros del ejército, cuerpo de Minas y otros centros oficiales. En los cuatro ángulos hay cuatro maniquis con los uniformes de gala de los cuerpos de infantería, caballería, artillería é ingenieros.

En la cubierta hay algunos locales destinados á la venta al detall.

Carta de París.

18 Mayo 89.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

El 15 fué admitido por primera vez el público á subir á la torre Eiffel para gozar del punto de vista y tomar ejemplares del periódico que está haciéndose á 125 metros de alto.

3,117 visitantes subieron al primer piso y 2,066 el segundo.

En la Exposición, es imposible saber lo que más llama la atención. Sin embargo, entre lo mas curioso y pintoresco hemos de hacer notar la calle del Cáire, con sus casas de todos los estilos árabes, sus filigranadas colosales, sus esbozos minaretes, sus bazares especiales, sus perfumes exóticos, sus melodías musicales; se figura uno estar ya cerca de las Pirámides.

El prefecto de policía acaba de prohibir que se fume en cualquier sitio cerrado de la Exposición, no siendo café ó fondo.

Se han puesto 17,000 sillas mas á diez céntimos en la Exposición para los que están cansados y no han de ser pocos; además, algunos exponentes van á colocar en varios puntos unos ocho mil bancos ó sillas de balde.

También se están estableciendo unos veinte retretes públicos mas en el Campo de Marte.

El periódico el «Orpheon» esta organizando para el 7, 8 y 9 de Julio un concurso internacional de música, y acaba de abrir certámenes en cada distrito de París.

Parece que ha de cosegnir la cesión del jardín de las Tuillerias para dar una fiesta de noche con alumbrado eléctrico.

Se anuncia para el 22 de Junio la llegada de los noventa músicos de bomberos de Ginebra, que tienen que dar en la Exposición cuatro conciertos de beneficencia.

Acaba de llegar una tropa de músicos de Servia que viene á competir en la Exposición con los *tziganos* de Hungría y *loutares* de Rumania.

Esta noche, los representantes de los Gobiernos de América, bajo la presidencia del Ministro de los Estados Unidos, ofrecen un banquete á los Ministros franceses en el Hotel Continental. Según se dice, la reunión ha de ser brillantísima y Mr. Spuller, Ministro de negocios extranjeros, contestará al brindis del Ministro americano.

Ayer fué celebrado el enlace de la Srta. Kitty Boelzmann, hija del comisario noruego de la Exposición, con el conocido pintor Wenzel.

La Comisión del diploma de la Exposición celebró ayer una reunión para escoger el grabado de aquel y resolvió concederle al grabador Walter.

La sociedad artistica la «Pomme (manzana)», bajo la presidencia de Monsieur Julio Simón, senador y académico, resolvió reunir en un banquete, durante la Exposición á todas las sociedades de la misma índole establecidas en París.

En todas partes hoy, se encuentra á jugadores de *manilla*, un juego de naipes que necesita dos parejas de jugadores, muy viejo pero casi desconocido en París hasta hace pocos años; pues cuatro aficionados, vecinos de Cannes, escriban de acordar que vendrán á jugar la manilla en el segundo piso de la torre Eiffel, teniendo que pagar todos los gastos del viaje los dos que queden perdiendo después de jugar dos horas.

Las entradas á la Exposición fueron anteayer jueves de 79,686.

A. Saissy.

Modas parisienses.

En la estación en que estamos, los vestidos se presentan cada día mas graciosos y mas originales. Desde hace algunos años, el tipo visita apenas varía; todas las modistas se contentaban con introducir en ella alguna pequeña modificación, y hé aquí todo. Hoy todo lo inédito consiste en la originalidad de las mangas.

Citamos desde luego una especie de chaqueta ó escaquin con faldones mantelera, confeccionado en *Ottoman azul gris*; la espalda va completamente ajustada hasta debajo del brazo, muy corta, no llegando mas que hasta la cintura y terminada por un volante plegado de la misma tela, recubierto de encaje negro; este va colocado sobre el otro sin plegar. El delantero, recubierto también de encaje negro, comprende largas puntas ó faldones mantelera, cuadrados en los extremos. Lo alto va cerrado por un cuello de chaqueta en *Ottoman liso* y sin encaje. La manga es amplia, fruncida sobre el hombro y cortada en el codo, en cuyo punto se detiene ligeramente ajustada; la manga, en encaje negro, va colocada fruncida por encima y bufante hasta el puño, donde aparece como estrangulada por un fruncido á guisa de brazalete y termina en forma de puño postizo.

Este tipo de manga puede reproducirse con algunas variaciones. La manga de seda ó lana es mas ó menos larga, de corte redondo, puntiagudo ó en sesgo; pero la idea primitiva queda siempre la misma.

STELLA.

NOTICIAS

Sucursal del Banco de España

EN MURCIA.

Con el objeto de facilitar y extender las cuentas corrientes con garantía de *Véase la última página*

Madrid 22 de Mayo 1889.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto aprobatorio del contrato de arriendo por un año de la casa número 4 de la calle del Cid de esta Corte para instalar la sala de Filipinas y posesiones españolas del Golfo de Guinea del Tribunal de cuentas.

—Reales órdenes nombrando dos registradores de la propiedad para Cuba y Puerto Rico, respectivamente.

Gracia y Justicia.—Reales decretos sobre movimiento en el personal de la magistratura.

NOTICIAS GENERALES.

El robo de la Caja de Depósitos.

Como ya dijimos en nuestro último número, ayer llegaron a Madrid, procedentes del pueblo de Valdeterros, los cuatro hombres que fueron presos por consecuencia de este robo célebre.

Inmediatamente se trasladó al gobierno civil el juez de instrucción, señor Saavedra, con el actuario, haciéndose cargo de los presos y de todo lo que se halló en su poder.

Por los días en que se supone realizado el delito, el portero de la Caja, que desde el principio estaba detenido, fué a casa de los aprehendidos ahora, no obstante haberle negado permiso para ello el director.

Dícese que otro pariente se marchó de España al otro día de efectuarse el delito.

Uno de los cuatro detenidos es pariente de ese portero y llámase José Acebedo.

En su domicilio encontraron el teniente de la Guardia civil del Molar y el inspector Valverde, a quienes el gobernador confió estas diligencias, tres escopetas, ocho revólvers, cinco puñales, dos cartuchos de dinamita, una escritura de compra de una finca y recibos y facturas de objetos adquiridos, todo lo cual asciende a unos cuatro ó cinco mil duros.

El señor Aguilera hizo entrega al juez instructor de 9 209 duros en billetes del Banco de España y en planta, que han sido recuperados.

Durante toda la tarde permaneció en el Gobierno civil el señor Saavedra to mando declaraciones á los cuatro detenidos. Después fué á comer y á las diez de la noche volvió á constituirse en el Gobierno para continuar su tarea.

A las tres de esta madrugada tanto el gobernador civil como el juez trabajaban sin levantar mano con el fin de llegar al completo esclarecimiento del asunto en breve tiempo.

Decíase que no sería difícil que se operasen nuevas prisiones.

Se ha teleografiado á nuestros representantes en el extranjero recomenándoles la captura de un individuo.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

A la una y media se constituye el tribunal y entran los procesados.

De los defensores falta el señor Galiana, á quien sustituye el señor Muñoz y Rivero.

Por las noticias que circulan se cree que los informes acabarán pasado mañana, aunque las rectificaciones han de invertirse después más de una sesión.

El señor Pérez de Soto usa de la palabra en defensa de Dolores Avila, empezando por decir lo siguiente:

Después de haber consignado mi solemne protesta por indefensión, desde el momento en que se me negó la práctica de diligencias para descubrir los hombres que intervinieron en el crimen, yo declaro que con esas diligencias se hubiera patentizado la inocencia de esa pobre mujer á quien defiendo.

Nada he de decir de ese sumario de miles de folios, recordando solo lo que dijo Santo Tomas, de que «lo peor para un inocente es la ignorancia del juez».

Siento que no esté aquí el señor Galiana para dedicarle algunos párrafos; pero no puedo menos de decir que, partiendo todas las afirmaciones de dicho letrado de la supuesta sugestión de Dolores sobre Higinia, es preciso que se pruebe primero esta sugestión.

Y precisamente sucede todo lo contrario. Aquí nos han dicho los testigos lo contrario, incluso Felisa Marín, la amiga de Higinia.

Pero no es solo esto. Una mujer de unos cuarenta años, anémica, cuyo alimento es casi siempre pan y queso, ó pan y naranja, cómo ha de sugestionar á esta mujer de veintiocho años, joven y más robusta que la otra?

Y no digo más de la sugestión. Vamos ahora á la acusación fiscal. Dolores Avila está aquí por los pasos que dió el señor Millán Astray.

Este los dió por una declaración ó confesión que le hizo Higinia, y que ésta ha negado constantemente.

Han pasado luego por aquí una porción de mujeres que venían á demostrar la veracidad del dicho del señor Millán. Pero el señor Millán, en su escrito de conclusiones, empezó por echar por tierra lo del encubrimiento de Dolores, pidiendo el digno representante del ministerio fiscal que se procese á las mujeres que declararon en falso testimonio.

No queda, pues, nada del encubrimiento, y aquí ó Dolores es asesina, incendiaria y ladrona de doña Luciana, ó es una mujer inocente.

El señor fiscal que ha estado muy exigente con la Sala en las pruebas que ha pedido, y muy estrecho con las defensas, hasta el punto de no haberse adherido á ellas en ocasión alguna, afirma que no hubo hombres en el crimen, y que los declarados por varios testigos son puramente fantasmas.

Da señas de esos hombres Gregoria Pareja.

Nos declara que estuvieron los hombres en la escalera, el mismo portero de la casa 109 de la calle de Fuencarral, siendo así que aseguró que al llegar el 1.º de Julio Amancio Cabello, se había marchado ya el hombre del gas, y resulta que don Amancio y su señora vieron dos hombres colocados en la misma postura, tanto al subir como al bajar, á los que no pudieron ver las caras. ¡Qué casualidad!

Han visto también á esos hombres Angela Santamaría y Eulalia Aranguren.

El dueño del café del Reino ha dicho al doctor Mariani que la noche del 1.º de Julio se cruzó en la escalera con Varela, y éste le pidió lumbrera para el cigarro.

Y finalmente, el señor Osio, da señas de los hombres que salieron de la casa. Creo que hay motivos bastantes para no dudar de que los hombres no son ya fantasmas. Estos hombres se han visto subir y bajar, y hasta sacar un brazo á las cuatro de la tarde.

Con estos datos bien merecía que se siguiera la pista de los hombres, y no la de las mujeres, á las cuales nadie ha visto entrar ni salir.

Hay además quien vió á Higinia con un hombre en la plaza de Oriente, habiéndose dicho que ese hombre era Fernando Blanco. Fernando Blanco, que era el hombre destinado á ocupar en primer término el puesto de Dolores Avila. ¿Cómo, pues, señor fiscal no ha pedido el procesamiento de los que tal cosa afirmaron, y sí lo solicita contra Ramos Quereñena y otros? ¿Dónde está la justicia?

Yo no sé por qué hay tantos halagos para Higinia, por parte, no de la Sala ni del señor fiscal, que están por encima de todo esto, sino de las personas que la rodean, y debe ser, indudablemente, porque Higinia cuenta muchas cosas, y Dolores, como no sabe, nada puede decir. (Aplausos)

El presidente amenaza con despejar la sala á la primera manifestación del público.

Resena la declaración de Higinia con acento de ironía, produciendo en varios detalles la hilaridad del público.

¿Es posible, añade, que esta declaración la crea todo aquel que tenga sentido común?

Ilustres médicos, los primeros de Madrid, me han dicho que para resultar las puñaladas tan certeras y tan finas, era preciso que doña Luciana no tuviese el menor movimiento, y esto es imposible con los nudos de un pañuelo en la boca.

Pero hay que notar que aquí, con las declaraciones de Higinia, cada vez acierta más la puntería, porque tiene, indudablemente, buenos consejeros y no mala inteligencia. Mas la Providencia sabe más que Higinia, y por fin se descubre la punta de cada declaración.

Se me olvidaba lo del Jaro. Este, que no conocía á nadie de sus compañeros, en fuerza de preguntas de los abogados, por fin resulta que el mismo 1.º de Julio estuvo de broma en las Ventas con Jaquete, Gregoria y otros, ingresando el primero en la cárcel por robo de un reloj.

¿Es verosímil que Dolores ó Higinia, después de robar y asesinar, se van tranquilamente de broma, compran bollitos, alquilan un cuarto, y dejan allí el producto del robo? Esto no puede pasar, porque es inconcebible.

Aprovecha la ocasión para elogiar al señor Gil Muñoz, al doctor Cavareda y al señor Iruegas.

Ese perro, que se dice que no estaba anestesiado, ningún vecino lo oyó ladrar, y es de creer que alguien le intoxicara.

Yo quisiera que el señor fiscal me dijese qué dato probado tiene para demostrar que Dolores Avila es la asesina de doña Luciana. Porque incluso lo del cuarto de la calle de Eguiluz, no tiene una relación directa con el crimen.

¿En qué circunstancias tan raras se verificó el reconocimiento del cuarto de la calle de Eguiluz por Higinia Balaguer! Era la noche oscura, con la circunstancia rarísima de que dos horas antes estaba ya esa casa rodeada de policía. ¡Qué perspicacia! ¡Vale ó no nuestra policía!

Había vivido en aquella casa Elías Balaguer, hermano de Higinia, la perla de la familia, la honra de la casa.

En reglas de buena crítica no me extrañaría que Higinia fuese á ver á su hermano, y estando desalquilado el cuarto bajo de la derecha entrase por curiosidad á verlo. ¡Qué riqueza luego de detalles! ¡Qué previsión! ¡Cuánta farsa!

¿Y qué relación tiene con el 1.º de Julio estuviese desalquilado un cuarto de la casa número 21 de la calle de la Manzana? ¿Qué relación tiene esto con el crimen?

Y nótese que esta diligencia ha sido practicada exclusivamente por el inspector señor Zavala, y la diligencia de la calle de Eguiluz es nula porque no tuvieron intervención las partes.

Habla el señor fiscal de las negativas de Dolores Avila, como indicio de criminalidad, y yo afirmo que Dolores dió cuenta de sus actos del día 1.º de Julio como pudiéramos darla cualquiera de nosotros después de nueve ó diez meses.

De esto tiene culpa el juzgado instructor.

Varios testigos, más de seis, declararon haber visto á Dolores Avila en diferentes horas del día 1.º de Julio.

Los Valcárcel, padre é hijo, vieron á Dolores la tarde de dicho día á Dolores, María é Higinia juntas.

Florencio León y Josefa Barrio también aseguraron haber visto á Dolores á las cuatro y media de la tarde del 1.º de Julio.

Pedro Díaz Allende y Sebastiana Maldonado, testigos para el señor fiscal irrecusables, manifiestan que Dolores salió de casa á las diez de la mañana y regresó á las cuatro.

El señor fiscal no da como probados otros hechos, y cuando no los da prueba que no los habrá.

Ocorre un hecho extraordinario. El señor fiscal, del papel de acusador, ha pasado al sitio de testigo contra Dolores Avila. Ningún tratadista de Derecho admite esto. El fiscal se refirió á la diligencia de reconocimiento de Dolores por los porteros de la calle de Eguiluz; y aunque sea cierto lo dicho por el señor fiscal, que no lo pongo en duda, pudo muy bien hacer igual prevención el juez instructor.

Vamos á lo de «¡Dolores! ¡Dolores... subel!»

¿Qué tiene que ver que á la una y media de la tarde se dijese esa frase, si la llamada de Higinia debía ser á las diez de la mañana?

Es más: Higinia dijo que no había pronunciado tal frase, y sólo á insistentes preguntas del señor fiscal dijo que no recordaba si lo había dicho.

Me epuse á esta forma de practicar diligencias, y tuve una cuestión con el señor fiscal.

A los diez minutos se practicaba un careo entre Higinia y Dolores, y tal desigualdad noté en el señor fiscal en la manera de interrogar á una y otra procesada, que tuve que protestar nuevamente.

Lee después la estadística hecha por un periódico (se refiere á *El Liberal*) del tiempo que se necesitaría para realizar el paseo y diligencias que declaró Higinia Balaguer, resultando que se necesitaban más de siete horas, siendo así que solo podían disponer de cuatro.

No se le puede ocurrir á nadie que si Dolores Avila es ladrona y asesina el 1.º de Julio, no va el día 4 á poner coche y comprar cajones.

Todo esto es un lapsus del señor fiscal, pero que daría cualquier cosa por rotatorio, pero que para su castigo está escrito.

Presidente.—No tolero que el letrado siga en esta forma contra el señor fiscal. Pérez de Soto.—Claro está que hablo en términos de defensa, no de otros. Y como se trata de una acusación de muerte, sin razón alguna...

Presidente: Por eso no corté antes el discurso, pero no he de permitir que siga en este terreno el letrado.

Suspendida la sesión por breves momentos, y reanudada poco después, continúa su informe el señor Pérez de Soto.

Habla de la cédula personal con que Higinia entró en casa de doña Luciana, afirmando que esto no tiene importancia alguna, porque Dolores Avila no ha ne-

gado que sacara varias cédulas para sus pupilas y amigas, y dice que no fueron las procesadas juntas.

Recuerda que el Jaro ó Higinia no están conformes en la fecha de la proposición del robo.

Respecto al Jaquete, dice, yo deseaba que viniese aquí como testigo á ver si se atrevía delante de Dolores á asegurar lo del robo.

Pero el Jaquete no vino, y el señor fiscal quiso elevarle á una categoría tal, que pudiese declarar por escrito, y pidió que se trajese una carta supuesta para cotejarla con otra.

Dolores niega; pero ¿es motivo suficiente inculpar á mi defendida porque nada sabe?

Si supiera algo, ¿no lo hubiera dicho ó me lo hubiese revelado, y yo en conciencia le aconsejara decir verdad?

Y sin que llevo propósito de molestar á Vázquez Varela, voy á ver si es posible que el fiscal al pedir pena para Dolores no la pidiera para Varela.

Veamos antecedentes penales.

El año 1873, Dolores recibió el encargo de empeñar un reloj; y como resultara que era procedente de un hurto, sufrió condena de tres meses.

En el año 1883 se le siguió procesamiento por desaparición de un duro y no hubo motivo de condena.

El tribunal sabe, en cambio, las condenas de Vázquez Varela.

En cuanto á antecedentes morales, Dolores ya ha dicho lo que es y ha sido, nunca criminal.

Y Vázquez Varela... renuncio á leer las cartas de su madre.

Comportamiento: Dolores no se mete con nadie. Varela está satisfecho, mientras no se hable que salía de la cárcel, que entonces pierde los estribos.

Estado de ánimo: Dolores tranquila, mientras no oyo contra ella la acusación de muerte; de Varela, la Sala lo ha visto.

Declaraciones de Higinia. El juzgado instructor hizo notar el aire de convicción con que Higinia acusaba á Varela y á Millán.

Ya hemos visto luego cómo declaró contra Dolores.

Hay que tener además en cuenta el momento en que se hacen las declaraciones.

Cuanta doce declaraciones de Higinia contra Varela y Millán, y dos contra Dolores.

No es esto acusar á Varela.

Yo he necesitado acogerme á los fallos de Varela para levantar á Dolores, porque puestos los dos en una balanza, como puestos los indicios contrarios á unos y otros, Dolores es la que se levanta y no se comprende la razón del fiscal.

Y como no resulta indicio concluyente contra Varela, por eso no creo que se le debe condenar.

Tampoco creo que Higinia debe ir al palo tan pronto, si es que debe ir, que yo creo que no debe ir nunca; Higinia corrió el cerrojo por temor á que los asesinos la matasen; yo desearía que se procediera más pausadamente en este proceso, para que no suceda algo parecido á lo del crimen de la calle de la Montera, que confesó el criminal cuando no hubo tiempo de impedir que se inmolasen víctimas por los errores de la justicia.

La Sala ha sido muy dura con esta defensa. No le ha permitido la práctica de importantes declaraciones de grandísimo interés, que me permitían protestar de indefensión.

Acaso con ellas hubiera podido demostrar que no era posible la realización del crimen como lo declaró Higinia, y quizás se conocieran los verdaderos asesinos.

El señor Rojo Arias empieza acto seguido su defensa de Varela y empieza diciendo: «once meses llevamos de juicio una prensa que, respondiendo á su misión busca la ilustración del pueblo y el prestigio para todo lo que es conciudadano suyo.»

Y en cambio, unos cuantos periódicos, no la prensa española, han tomado pretexto de un crimen vulgar para ejercer de ariete demoleedor contra el baluarte de la justicia.

¿Qué me importa que se tenga en la boca el amor á la justicia, si luego se falsea la verdad por móviles livianos, como está justificado en este proceso?

Yo no vengo aquí para dar gusto á nadie.

Por un amor propio despreciable se atenta hasta la dignidad de la patria.

Censura la conducta de los acusadores de la acción popular, que en su huida no han titubeado en disparar el dardo del Partho para asesinar al que no han podido matar en los tribunales, queriendo impedirle vivir en su país asesinando en el concepto público.

Por mucho que se ría el señor Ruíz Jimenez...

El señor presidente: Diríjase á la Sala el letrado.

El señor Rojo Arias.—Me dirijo á la Sala, y á ella le digo que siento que se ría el señor Ruíz Jimenez.

(El señor Ruíz Jimenez pronuncia algunas palabras que no se entienden.)

El señor Rojo Arias.—¿Con qué derecho estais ahí?

El señor Ruíz Jimenez.—Con el que nos de la ley.

El señor Rojo Arias.—No. ¿Pues qué pedís? No os atrevéis á sostener las conclusiones, por miedo. No se puede venir aquí á permanecer sin acusar ni defender. No estamos en un trámite de reservas. Si no encontráis motivos para acusar, pedid la absolución y no vengais aquí calumniando...

El señor Ballesteros.—Señor presidente, el letrado se ha excedido, permitiéndose...

El señor Rojo Arias.—Cállese la acción popular.

El señor presidente.—A la Sala. A la Sala.

El señor Rojo Arias.—Pues á la Sala le digo que se calle la acción popular, que estoy hablando yo, y así como he permanecido en silencio cuando se me ha ofendido y se ha ultrajado á mi parte, deben no interrumpirme.

(En el público se oyen muestras de aprobación y desaprobación, produciendo un fuerte tumulto; los letrados se levantan y discuten acaloradamente, y el presidente manda desalojar la Sala. Algunas señoras lloran y gritan.)

Restablecido el orden después de un largo intervalo, el señor Rojo Arias dice que, no pudiendo aquietar particularmente la susceptibilidad de sus compañeros, está dispuesto á que se consignen en el acta todas las palabras que ha pronunciado, para que hagan uso de su derecho los que se creyesen ofendidos por ello.

Los letrados de la acusación popular dicen que no pueden autorizar con su presencia lo que está pasando, y se retiran.

Con este motivo se promueve un nuevo tumulto, y el presidente suspende el juicio hasta mañana.

Eran las cinco de la tarde.

NOTICIAS POLÍTICAS.

Confirmando plenamente todas nuestras afirmaciones y todos nuestros pronósticos de ayer respecto á las actitudes é intenciones de los conjurados.

Las noticias de hoy no son más satisfactorias, por más que son pocas, pues en la actitud de los grupos que toman parte en la contienda, no se ha verificado modificación alguna notable, á no tomar por tal el acrecentamiento de las violencias que anteaer habíase creído calmadas por completo.

Estaba en el ánimo de todos que ayer terminaría la discusión económica y de tal modo lo creían los diputados, que pensando ya en la seguridad de una prórroga y viendo en la lejanía el aplazamiento de la comida, se dirigían al buffet para tomar fuerzas á fin de aguardar con más calma la hora de la votación.

Poco después de las siete, y cuando el señor Martos acababa de prorrogar la sesión, se sabía que los señores Cánovas y Navarro Rodrigo habían renunciado á usar de la palabra. No faltaban, pues, más discursos que los de los señores Romero Robledo y Sagasta, por consiguiente la votación se creía segura.

Por eso extrañó tanto á todo el mundo que, después de haberse prorrogado la sesión hasta las ocho, no se hubiera hecho hasta las nueve, con lo cual habría terminado la discusión.

A consecuencia de esto y de las conferencias celebradas, durante la tarde, entre los señores Martos, Romero Robledo, López Domínguez y Cassola, se creyó que los conjurados se habían puesto de acuerdo con el Presidente de la Cámara para que éste prolongara el debate todo lo posible, y que á este obedeció el largo discurso del señor Romero Robledo, que antes había manifestado que sería breve.

Más acentuados fueron los rumores durante la noche, llegándose á decir que en la sesión de hoy el señor Martos, dejando el sillón presidencial, tomará parte en el debate, dimitiendo su alto cargo.

Esta noticia sólo la consignamos como rumor; pero informes fidedignos nos autorizan para no creerla.

Respecto á otras resoluciones para la sesión de hoy, no hay más sino la de que

todos los grupos disidentes se abstendrán, votando solamente la proposición los conservadores y el señor Muro.

Caen, pues, por su base todas las cábalas, cuentas y combinaciones que se habían hecho respecto de la votación.

Los monteristas declaran resueltamente que están al lado del Gobierno.

De los diecisiete que son, tres se hallan en Madrid, y votarán con la mayoría, y los cuatro restantes manifestarán su adhesión por escrito.

La mayor esperanza de los disidentes la fundan en la nueva proposición del señor Gamazo, y de la cual dimos cuenta ayer.

Pero respecto de ella puede decirse con más razón que nunca la célebre frase del señor Martos:

«Dios sobre todo, señores diputados!»

Si hoy termina temprano el debate económico, cosa que parece dudosa, por la noche se reunirán los ministros en la Presidencia.

De todos modos, mañana por la mañana habrá Consejo con S. M. la Reina.

El Gobierno tiene resuelto que mañana, si termina hoy el debate económico, comience el del sufragio.

Los conservadores han decidido que en vez del señor Pidal consuma el primer turno en contra el señor Domínguez (don Lorenzo); el segundo lo consumirá el señor Pidal y el tercero el señor Silvea.

Conservadores que ocupan puestos distinguidos en su partido aseguran que quieren discutir detenidamente el proyecto, pero no harán campaña obstruccionista ni nada que parezca que pretende entorpecer el debate.

Partiendo de estas manifestaciones, y en el supuesto de que no surja algún acontecimiento imprevisto, hay quien calcula que el sufragio podrá aprobarse en el Congreso en 20 sesiones.

S. M. la Reina no saldrá hoy para Aranjuez, sino que lo hará mañana a las cinco de la tarde, y después de celebrarse el acostumbrado Consejo de ministros en Palacio y de dejar sancionada la ley reformando el art. 62 de la ley municipal, que le será presentada por la Mesa del Senado.

Según ya se ha dicho, acompaña a SS. MM. en la jornada de Aranjuez, el ministro de Fomento.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 21 de Mayo de 1889

Se abrió la sesión a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Eguiñor, y fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor Pedregal llama la atención al Gobierno acerca de haber sido nombrado alcalde de Huerear (Granada) un individuo que a la sazón se encontraba y se encuentra procesado.

El señor ministro de la Gobernación. Ignoraba el hecho, pero me informaré y procederé en justicia.

El señor Rey presenta una exposición de Ciudad Real pidiendo que se conserve la Escuela Normal de aquella provincia.

El señor Rodríguez (don Felipe) presenta una exposición de Benavente pidiendo que no se suprima la Audiencia de lo criminal de aquella población.

El señor duque de Almodovar del Río pide al señor ministro de la Gobernación algunos datos relativos a irregularidades que dice cometidas por la Diputación provincial de Cádiz.

El señor ministro de la Gobernación ofrece remitir esos datos.

El señor Becerro de Bengoa dice que hace siete años se compraron por el Estado instrumentos meteorológicos para 23 estaciones marítimas y todavía no se han remitido a su destino.

El señor Alvear presenta una exposición de la Liga de contribuyentes de Santander.

El señor marqués de Aguilar censura actos del Ayuntamiento de Vallfogona (Gerona).

El señor ministro de la Gobernación dice que el expediente ha sido resuelto de conformidad con el Consejo de Estado.

El señor Guirrez de la Vega repite el ruego que tiene hecho al señor ministro de Fomento sobre empleo en la extinción de la langosta del crédito votado por las Cortes.

El señor ministro de la Gobernación

dice que su compañero el de Fomento se ocupa en el asunto.

El señor Sagasta (don José): Si alguna culpa hay en la tardanza de ese asunto, no será del Gobierno, sino de la junta nombrada con ese objeto.

El señor Gutiérrez de la Vega: Aquí no hay juntas, sino ministros.

El señor Sagasta (don José): También hay juntas.

El señor Cañellas presenta una exposición pidiendo que no se suprima la Audiencia de Tortosa.

El señor conde de Castillejo pide al señor ministro de Fomento que active obras de carreteras en Loja (Granada.)

Orden del día.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la comisión, autorizando la venta de las minas de carbón de Oviedo.

Proposición del señor Villaverde.

El señor Cuartero hace uso de la palabra para contestar alusiones que le fueron hechas por el señor Gamazo.

Recogiendo un argumento del señor Pedregal, dice que con esta discusión, que él considera importantísima, no tratan los elementos de la mayoría que a ella consagran su atención preferente, de crear obstáculos a la discusión del proyecto de ley de sufragio, por el cual todos tienen el más vivo interés.

Hace diversas consideraciones acerca de la situación porque atraviesa la agricultura, y dice que para salvarla sólo encuentran una medida protectora y grandemente eficaz: la elevación de los Aranceles para los cereales.

Interviene brevemente el señor conde de San Bernardo, y usa de la palabra el general López Domínguez, quien dice que toma parte en este debate por tres motivos: primero, por la importancia extraordinaria que entraña; segundo, para explicar su voto y el de sus amigos; y tercero, para acudir al llamamiento del señor Gamazo.

Dice después que los señores Moret y ministro de Hacienda han querido hacer cuestión política esta cuestión, que es esencialmente económica.

Nosotros — dice — hemos votado con el Gobierno siempre que las cuestiones sometidas a la aprobación de las Cámaras han estado en armonía con nuestros ideales y nuestros principios, y si en la ocasión presente no lo hacemos, es porque entendemos altamente beneficioso para la agricultura el debate que aquí se viene sosteniendo; pero no quiere decir esto que seamos opuestos a la discusión del sufragio universal; para ello estamos dispuestos a dar todas las facilidades y todos los medios.

Censura al señor Sagasta por su conducta y por la dirección que imprime a su partido, y se promueve con este motivo un incidente ruidoso, al que pone fin con su campanilla el presidente de la Cámara.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor López Domínguez, rechazando el calificativo de *ceros* aplicado por éste a las personalidades más importantes del partido liberal.

(Con este motivo vuelve a promoverse otro incidente ruidoso entre el Gobierno y algunos diputados de las minorías, al que pone término la presidencia después de un vivo é intencionado diálogo entre los señores Martos y González (don Venancio).)

Continúa éste manifestando que cree al señor Sagasta insustituible en el alto cargo que ocupa a satisfacción de la mayoría, y se encuentra satisfecha y conforme con la dirección que le da el señor Sagasta.

Rectifican ambos oradores, y el general Cassola interviene en la discusión para mostrar conforme con las teorías expuestas por el señor Gamazo y manifestar que él y sus amigos se abstendrán de tomar parte en la votación, para que cuando más adelante se presenten otras soluciones en este sentido, no se le tache de voluble, si, de conformidad con sus opiniones, las apoya.

El señor Romero Robledo comienza por hacer un resumen de las manifestaciones hechas por los diversos oradores que han tomado parte en esta discusión, sacando en consecuencia que con las teorías expuestas por el señor Gamazo están conformes los señores Cassola, Martos, y López Domínguez.

Muéstrase conforme con la proposición del señor Fernández Villaverde, y dice que la minoría reformista, después de las manifestaciones que él acaba de hacer, estará siempre al lado del señor Gamazo ó del partido conservador, siempre que se trate de soluciones económicas como la que hoy se discute.

Ocupase después del sufragio universal, y dice que es imposible que se discuta en la presente legislatura, y con este motivo dirige varias preguntas al Gobierno, demostrando su desconfianza

de que lleguen a aprobarse los próximos presupuestos.

A las ocho se suspende este debate y se levanta la sesión.

SENADO.

Sesión del día 21 de Mayo.

Con escasísimo número de senadores da principio la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor marqués de Muro pide que se cumpla lo dispuesto por el señor ministro de Gracia y Justicia sobre provisión de juzgados municipales en personas que tengan título de licenciados en derecho.

El señor marqués de Hazas pide una nota de las cantidades cobradas por el Estado en concepto de derechos sobre los alcoholes.

El señor Fabié reproduce un ruego reclamando nota de las cantidades a que asciende la deuda pública.

Se entra en la orden del día y se aprueba definitivamente el proyecto de ley, variando la denominación de la carretera de Córdoba al ferrocarril de Ciudad-Real a Badajoz, de Córdoba a Almadén.

Puesto a discusión el dictamen del proyecto de ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública,

El señor Fabié pronuncia un elocuente discurso en contra de la totalidad.

Como al terminar el orador no hubiese en la Cámara más que los individuos de la comisión, se levanta la sesión a las cinco.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias: La tarde de hoy se presta a toda clase de flores y fantasías.

Las conferencias, los cabildos, las habillitas de todas clases dan forma y cuerpo a una crisis que aunque no se ha planteado, todo el mundo considera inminente.

El criterio dominante es favorable a una inteligencia entre los ministerios ortodoxos disidentes; pero ninguno con-signa hecho concreto en que pueda fundarse.

Crean algunos, y de esa opinión participamos, que el señor Sagasta presta en estos momentos un gran servicio, resistiendo la conjura, pues de esta suerte aumentan sus probabilidades para mayores triunfos de los que ha alcanzado hasta ahora.

La gente, entretenida en hacer el recuento de votos que cada fracción aportará, y algunos pronosticando, con más ó menos optimismo, los sucesos que el porvenir nos depara.

A última hora se dice que los gamacistas se abstendrán de votar, y los demás fusionistas que andaban en la conjura votarán con el Gobierno. Esto no es seguro todavía.

Se hacen muchos y peregrinos cálculos acerca del desenlace de este confuso movimiento, que se ha iniciado en los infuendos campos de la política.

Los que se han fijado en que los amigos del señor Martos no insisten en sus dimisiones, suponen que esto indica que ni serán tan tirantes las relaciones entre aquél y el señor Sagasta, ni se realizará el acto que se anunciaba.

Atribúyese generalmente a los buenos oficios del señor Castelar el cambio que se ha operado en las últimas veinticuatro horas.

Las esperanzas de los conjurados decaen visiblemente.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Washington 22.—Algunos soldados de la milicia de Pittsburg, han cometido actos ineficaces en algunos almacenes y establecimientos de Nueva York. Al divisar que la bandera inglesa ondeaba en aquéllos, confundida con la americana, y que ésta era más pequeña, han penetrado en las tiendas y en la que no se ha retirado el pabellón inglés, lo han hecho pedazos a bayonetazos.

Las autoridades han acudido inmediatamente, creyéndose que Inglaterra no formulará reclamación alguna por estos sucesos.

París 22.—A pesar de los rumores que han circulado de que fracasaría por completo la causa que se sigue contra el general Boulanger, la instrucción del proceso ha descubierto hechos suficientes para el Senado, constituido en el alto tribunal de justicia, pueda pronunciar la pena de destierro contra el exministro de la Guerra.

La comisión guarda el más absoluto secreto respecto a los resultados de sus averiguaciones, que no serán conocidos hasta que los presente en conjunto el procurador de la República en el acta de acusación. Los mismos senadores, es decir, los jueces llamados a fallar en la causa, no conocerán los hechos hasta el momento oportuno. El secreto del sumario se guarda con verdadero rigor en este proceso.

Londres 22.—Han llegado, procedentes de París, MM. Laguerre, Millenoye y otros boulangistas de primera fila para conferenciar con el general y saber a qué atenerse en la designación de candidatos en las próximas elecciones. Parece que Boulanger ha prometido más distritos que tiene Francia.

París 22.—Está asegurada la emisión del empréstito ruso de 1.200 millones.

La casa Rothschild tiene ya pedidos por la casi totalidad del empréstito.

La suscripción a los nuevos títulos del nuevo Comptoir d'Escompte será un nuevo éxito financiero de París. Para los 20.000 ofrecidos a los antiguos accionistas hay 110.000 pedidos.

Berlín 22.—El Congreso sobre los asuntos de Samoa no da resultado alguno, y aunque se guarda profunda reserva se cree que Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos aceptaron el *status quo* y que no se pondrá en tela de juicio la soberanía é independencia de aquellos territorios.

Roma 22.—El Padre Santo ha decidido no volver a habitar el palacio del Vaticano durante la estancia calurosa, yendo a instalarse en el precioso pabellón, modelo de elegancia, conocido con el nombre de *Casino de Pio IV*, y que se encuentra en una de las extremidades del jardín del Vaticano.

Viena 22.—Se asegura que el príncipe de Bulgaria Fernando de Coburgo ha sido solicitado para convertirse en católico.

El número de católicos en Bulgaria es de cinco mil.

Muchos pueblos cercanos a Burgas son católicos, y hay iglesias católicas en Philippópolis, Sofia, Varna, Routschone, Widdin y Burgas.

Boletín comercial

Barcelona.—Las oscilaciones que han tenido los azúcares en los mercados principales y la baja que en los reguladores han sufrido los algodones, poca influencia han ejercido en nuestra plaza, pues han mantenido sus anteriores cotizaciones y tan solo han producido calma en los negocios y expectativa por parte de los compradores.

En los demás artículos ninguna novedad nos es dado señalar; todos han tenido escaso movimiento por presentarse encalmado el consumo, pero los cafés siguen distinguiéndose por su buena situación y firmeza.

Algodones.—Limitadas las entradas en la semana actual a 300 balas indias y 30 jumels para el consumo y sin apenas existencias en los puertos de embarque americanos, son pocos los cargos que navegan para este destino y también son poco importantes las existencias disponibles en plaza.

En cambio los fabricantes siguen bastante provistos y se ha operado en muy corta escala en la semana que nos ocupa sin que la baja que han avisado Nueva York y Liverpool haya modificado los precios del lanaje.

Cebada.—Está encalmada su demanda, y se detalla: Urgel de 6 a 6'25 pesetas; Aragón de 5'50 a 5'62; Cartagena de 6'37 a 6'50; Canarias de 5'75 a 6 los 70 litros.

Harinas.—Ventas encalmadas; cotizamos, con derechos el quintal.

Elaboración por piedras.
1.ª Fábrica blanca de 15'50 a 16'25 pesetas; 2.ª id. de 13'75 a 14'50 idem; 1.ª id. fuerza de 15'25 a 16 id.; 2.ª idem; de 13'50 a 14'25 id.

Elaboración por cilindros, extra blanca de 17'75 a 18'50 pesetas; superfina id. de 16'25 a 16'75 id.; extra fuerza de 17 a 17'50 id.; superfina id. de 16'25 a 16'50 id.; Castilla primera extra de 17'50 a 18'75 id.; 1.ª superfina de 16'25 a 17 id.

Trigos nacionales.—Se han realizado algunas operaciones por la mayor facilidad de los precios. Cotizamos: Candeal de Castilla pesetas 15'25 a 15'37; idem Mancha, 14'75 a 15; Aragón, 14'50 a 14'75, los 50'80 kilos.

Trigos extranjeros.—Vendidos ya de antemano, han llegado un vapor con Irka Berdianska y otro con Danubio, siguiendo inactivas las transacciones en disponible, que escasean.

Cotizamos: Irka Berdianska a 13'75 pesetas; Irk Nicolaieff a 14 y Danubio a 13'50, 55 kilos.

Petróleo.—Con poca demanda del consumo sigue vendiéndose a 50 pesetas en barriles los 100 kilos brutos, y a 17'50 la caja de dos latas.

Vinos tintos.—Nada nuevo podemos señalar en este principal artículo de nuestra región; continúan sostenidas las clases buenas y con bastante salida las de poca graduación y color más encalmado, y con pocos ajustes en clases preparadas para Ultramar se sostienen éstas firmas: para Cuba en combinación de 28'50 a 29'50 duros y para el Plata a toda compra a 38'40 duros, marcas de primera, la pipa a bordo.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes, son:

Trigo, de 40 a 41 rs. fanega; centeno, de 19 a 20; cebada, de 17 a 19; algarrobas, de 16 a 18; habas, de 28 a 30 colmada.

Valencia de Don Juan (León).—El tiempo que domina es malo é impropio de la estación en que nos hallamos, pues el lunes último descargó una tremenda granizada que se ha repetido hoy, hablando sobre ella, así es que se teme por la próxima cosecha, porque además de venir los sembrados muy retrasados, estos cambios tan bruscos y repentinos y la excesiva humedad que tienen las tierras, son causas suficientes para que aquellos no prosperen.

Los negocios malos, con mucha flojedad los precios y cotizándose en el mercado de hoy con tendencia a la baja a los siguientes precios:

Trigo superior a 38 rs. fanega; id. común de 34 a 36; centeno a 21; cebada de primera a 16'50; garbanzos superiores a 90; id. regulares a 76; id. medianos a 60; muelas de 21 a 36; salvado de primera a 18; id. de segunda a 12; id. de tercera a 9; patatas a 2'50 rs. arroba; aceite a 52; vino tinto a 12 rs. cántaro; vinagre a 16; aguardiente anisado a 46; id. sin anisar a 40; petróleo a 78 rs. caja de dos latas; vacas cotrales a 1,60 reales libra; corderos a 2; pieles de cordero a 26 rs. docena.

Paredes de Nava (Palencia).—Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy, son:

Entrada 200 fanegas próximamente. Trigo a 36 rs. las 92 libras; centeno a 18'50 rs. fanega; cebada 15'75; garbanzos a 60; harina de primera a 15'50 rs. arroba; idem de segunda a 14; id. de tercera a 13; salvado de primera a 6 rs. fanega.

Partidas. Trigo.—Hay ofertas de 40 fanegas a 37 rs., y solo pagan a 36'75, habiéndose vendido 200 fanegas a 36 rs.

Vino tinto.—Venta 100 cántaros a 6'50 reales uno.

Idem blanco.—Ventas 50 cántaros a 7.

Tendencia del mercado, muy retraído. Poquísima animación.

Tiempo bueno. Estado de los campos buenos. Serrada (Valladolid).—Poco movimiento en el mercado de vinos a pesar de estar los precios bajos y ser las clases superiores.

Cotízase los blancos de 7 a 8 reales cántaro; idem tinto a 7,50; vinagre a 10; aguardiente anisado a 28; idem sin anisar a 18; trigo a 38 rs. fanega; cebada a 18; centeno a 18.

Cotización oficial del día 21.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	76 70	>
Idem id. pagaderos	76 80	>
Idem id. en circulación	76 60	> 05
Idem id. en préstamo	76 90	>
Idem id. al 4 por 100 exterior	78 70	> 35
Idem id. pagaderos	79 25	> 15
Deuda amortizable al 4 por 100 interior	90 25	> 15
Idem id. pagaderos	90 25	>
Billetes hipotecarios de Cuba	105 65	> 05
Anualidades de Cuba	00 00	>
Carpetas provinciales de Cuba	00 00	>
Obligaciones amortizables	00 00	>
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	>
Obligaciones hipotecarias al 6 por 100	00 00	>
Idem id. al 6 por 100	00 00	>
Acciones del Banco de España	415 50	> 50
Compañía de Tabacos	110 50	> 50

efectos públicos, el Consejo de Gobierno ha acordado modificar las reglas para ellas establecidas, en esta forma:

1.º Los créditos sobre efectos públicos no se podrán abrir por cantidad menor de 500 pesetas efectivas.

2.º La Comisión que el congresario de un crédito abonará al Banco será de cinco centimos por mil sobre su importe.

3.º En el caso de que no se haga uso del crédito ó en el de que sus intereses no lleguen á cubrir los gastos de corretaje y los derechos de custodia correspondientes á la garantía, se exigirá por vía de comisión el pago de los derechos de custodia por razón del depósito, además del corretaje por la operación.

4.º Los títulos que formen la garantía se podrán retirar parcialmente por los interesados en todo tiempo, previa liquidación y entrega de las cantidades que adeuden y de sus intereses, á condición de que quede suficientemente garantizado el resto del crédito.

Murcia 22 de Mayo de 1889.—El Secretario, Joaquín Pérez.

Los astrólogos mas afortunados en sus pronósticos dicen que el próximo invierno será uno de los mas rigurosos y de frios mas duraderos. Estos vaticinios son sinónimos de que debemos prepararnos para los resfriados y tener en cartera alguna caja de las Pastillas pectorales del Sr. Andreu de Barcelona, que tan buenos resultados producen contra la tos.

Por el Gobierno civil se ha autorizado la traslación del cadáver embalsamado de la Sra. D.ª Francisca de Paula Montes y García, Marquesa viuda de Bacares, madre del Sr. Conde de la Puebla del Maestre, al cementerio de Zuvía, provincia de Granada.

«El Criterio no sabe que en Diciembre, por una rutina que no dispone la ley, se repartieron hojas de empadronamiento á los vecinos, lo cual supone un nuevo padrón; que este asunto originó en la prensa una discusión; que LA PAZ aclaró lo que dispone la ley é hizo ver que tratándose de la rectificación estaban demás las hojas, y de eso resultó que no se recogieran y son hiciera solo lo dispuesto en la ley, que es listas de altas y bajas y cambios de domicilio. Por tanto el padrón oficial no le ocurre nada ni el empadronamiento es pura fórmula.

Aquella discusión la inició «El Diarion» por extrañarse se molestara á los vecinos, cuando tan poco hacia que se había realizado el censo, á lo cual replicamos nosotros que había trascendido un año y obligaba la rectificación, entrando á seguida en los detalles á que antes nos referimos.

Anoche fué muy aplaudida la señora Millanes en *El Lucero del Alba*; también sus hermanas dejaron muy complacido al público en *Coro de Señoras* que esta noche se repite, siguiéndole al estrano de *Teatro nuevo* que es su segunda parte.

El 26 se subastan los derechos de consumos de Villanueva.

El 2 de Junio se subastan en Abanilla.

Los periódicos de Madrid hacen grandes elogios de la música que ha puesto nuestro paisano Fernández Caballero al saute de los Sres. Larra y Gullón, *Los Leñeros*, estrenado con gran éxito en el Teatro de Maravillas.

La guardia civil del puerto de Caravaca ha preso y puesto á disposición del Juzgado una joven de 17 años por haber robado unas cien pesetas.

Jugando anteayer tarde dos chicos en la calle de S. Bartolome, uno de ellos hirió al otro en la espalda con una navaja. Se hajado parte al Juzgado.

Retratos de Peral á 10 céntimos, rompe-cabezas Peral á 25; luz eléctrica á 10 céntimos, oleografías de S. Antonio á 4 pesetas, estampitas de S. Antonio á varios precios ínfimos; papel para cartas de novios, paquetes de cartas y sobras para señoras, papel y sobras para cartas á una peseta el 100. S. Cristóbal, 7.

No han remitido al Gobierno civil los Alcaldes de Albuente, Alguazas, Bullas, Beniel, Campos, Cotillas, Lorqui, Molina, Mula, Mazarrón, Pilego, Pacheco, Totana, Ulea, y Villanueva, las propuestas para la renovación de las Juntas locales de primera enseñanza, y se les ha concedido un plazo de ocho dias, para que den cumplimiento á este servicio.

Si llega á tiempo el ganado, el dia de la Ascension habrá una corrida de cuatro toros que serán lidiados en la plaza vieja de esta ciudad.

En el Juzgado de primera instancia de S. Juan, á instancia de Antonio Arques Hurtado y otros, se instruye expediente para declarar herederos de Juan Arques López, natural y vecino que fué de esta á su hermano Pedro Arques López, por derecho propio; en representación de otro hermano llamado Francisco, á sus hijos Pedro, Antonio, Francisco, Celestina, María Josefa, Julian y Encarnacion Arques Hurtado; en la de otro también hermano llamado Antonio, á los suyos Celestina, María y José Arques Mompeán;

y en la de otra igualmente hermana nombrada María, á la suya Celestina Balibrea Arques, y se llama también á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan á deducirlo.

ULTIMA HORA

Madrid 22.
La sesión que ayer se celebró en el Congreso fué interesantísima.

El diputado Sr. Cuartero intervino en el debate para alusiones personales, exponiendo con franqueza las razones que en la cuestión económica distancian á sus amigos de las doctrinas que á nombre del Gobierno sustentó el señor Ministro de Hacienda, coincidiendo con las opiniones del diputado democrata con las expuestas por el Sr. Gamazo, respecto de algunos extremos; y manifestó además, por cuenta propia, otros criterios que resultaron profundos y de novedad.

Después del discurso del Sr. Cuartero intervino en el debate el Sr. López Domínguez, que acentuó mucho su oposición al Gobierno, dando principalísima importancia á la cuestión económica.

Usó después de la palabra el general Cassola; y su discurso fué parecido al anterior por la importancia que atribuyó también á la cuestión económica.

El último que ayer habló fué el señor Romero Robledo.

Hijo que el estado del país impone á todos el deber de hacer muchas economías, pero procediendo con meditación y sin que se resentian los servicios de la administración.

Las versiones que publican los periódicos de esta mañana sobre el resultado del debate económico y la situación que adoptarán la mayoría y la disidencia, son muy pesimistas.

Parce imposible que se confirme cuanto afirman sobre esta particular

los periódico aludidos.—(C. de Albacete.)

Los niños que se nutren con la Emulsión Scott se desarrollan física é intelectualmente.

(Pídase siempre la legítima de Scott.)
Murcia 4 Junio 1887.

Tengo el gusto de participarles que tanto en la casa de Misericordia como en la de Expositos de esta población he empleado la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao y puedo asegurarles que todos los niños que hacen uso de ella la toman sin la menor repugnancia, siendo notable el aumento de peso que adquieren.

Dr. Benito Ciosa,
de la beneficencia provincial

El VINO de QUINIUM DE A. LABARRAQUE

miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento enérgico y dulce á la vez, que conviene á todas las personas debilitadas; á los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; á las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; á las señoras que acaban de dar á luz y á las nodrizas; á los ancianos debilitados por la edad; á los diabéticos, á los convalescentes de calenturas tifoideas, de neumonías, y en general á los que padecen:

del ESTÓMAGO;
de ANEMIA;
de AGOTAMIENTO de FUERZAS;
de FIEBRES.

FABRICACION : Casa L. Frere,
19, rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 5 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el dia de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Reservados los derechos de reproducción é inserción.
Una columna: 7 pags. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página.
Una columna: 12 pags. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página.
Tanto tiempo á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Señales las que corresponden los avisos en nuestra imprenta.

Almanaque.

Mayo, 31 dias.

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	30
Viernes	3	10	17	24	31
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Viernes 24	SALIDA PURSTA.				
Sol	4 44m. 7.09 t.				
Luna	12 48 n. 11.04m				

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aniquila, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arroja el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras Caja para seis dias cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas Madrid, calle Serrano, 2. botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4. Laboratorio de P. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. ANSEGURARSE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ. PUES HAY QUIEN LAS IMITA.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

En Murcia: calle de S. Cristóbal, úm. 7.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer el sangre, enlazar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Robustiano mr. y s. Juan Francisco Regis cf.

Jubiló.—Mañana en la iglesia de S. Lorenzo y se aplica por don Zacarías Pérez y esposa, misas de medias horas, y en la de S. Bartolome por D. Francisco Carrillo y esposa, misas de medias horas.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higienico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

S. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

G. DAVERIO

INGENIERO-CONSTRUCTOR.—ZURICH (SUIZA)

Sucursal en Barcelona. Francisco Henchel, calle Comercio, 32.

Instalación y transformación de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construcción privilegiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones.

Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cornedores centrifugos y usuales. Sadores, Aparatos para Limpías, etc.

Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz! Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irrepachable garantida.

Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios paises.

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PÉRDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ENFERMEDADES SECRETAS CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Curan sin excepcion los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.—Exijase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, P. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

ATENCION

Vinos, Jerez, Manzanilla, Leocanda y Champagne.

Gran surtido en portiers á 10 y 12 reales.

Butacas á 20 y 70 reales, gran lujo.

Almanques americanos, religiosos, de cocina y de chistes.

La mar en todo.

CLAUSEL

CALLE DE LUCAS

ACCESORIO AL TELÉGRAFO.

CAPSULAS PERUVIANAS DEL DOCTOR BORRELL

Las Capsulas Peruvianas son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las **Gonorreas** (purgaciones) y demás flujos de las vias urinarias por crónicos que sean.

Las virtudes de nuestras Capsulas Peruvianas lo prueba el éxito creciente que cada dia va tomando no solo en la Peninsula, si que también en America.

Son indicadas por los principales médicos de España por sus buenos resultados.

Se venden en las principales boticas de Murcia.

Los pedidos al por mayor: Borrell hermanos, Barcelona.

Inyeccion de Grimault al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inocua por no contener sino huellas de los sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en PARIS: GRIMAULT y C^{ia}, 8, Rue Vivienne

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO é INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensable á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española de S. Ferragut y C^{ia}, Barcelona, impresa en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Calle de San Cristóbal, 7.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la necesidad de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de Zoro...

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vias urinarias.

Exijanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia}, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Imprenta de LA PAZ